



**CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

El suscrito, Waine Antony Triana Albis, Subdirector del Centro de Gestión Administrativa del SENA Regional Distrito Capital, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) CATERÍN RAMOS CALDERA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.067.874.525, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifico lo siguiente:

PERFIL REQUERIDO		
Según el perfil establecido en los Diseños Curriculares de los Programas de Formación de Tecnólogo en Gestión de Talento Humano, Técnico en Recursos Humanos y Técnico en Nómina y Prestaciones Sociales.	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

Por lo anterior, los documentos presentados por el futuro contratista demuestran su idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y está en la capacidad de ejecutar el siguiente objeto contractual: *"Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana."*

Verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar.

Se expide la presente a los cinco (5) días del mes de febrero de 2020.

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS

Verificó: Nury Patricia Maldonado Zárate
Coordinadora Académica de Gestión del Talento
Humano y Formación Complementaria

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Gestión Administrativa

Avenida Caracas No. 13-80, Bogotá DC- PBX (57 1) 5461600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270